

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2014-218

SALTA, 7 de marzo de 2014

Expediente N° 10.995/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la cobertura de cuatro cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos a la cátedra Realidad Agropecuaria de la Sede Regional Sur; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 65,66,67 y 68 obra acta de la Comisión Asesora mediante el cual recomienda designar en el cargo motivo del llamado a los alumnos Carlos Alejandro Ojeda Frías, Pedro Nicolás García, Nadia Zelmeira Jara y Patricia Rossana Flores.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su dictámen a fs. 70 donde aprueba Acta y dictamen de la Comisión Asesora.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°.- DESIGNAR como **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS - "Ad-Honórem"** - a la Cátedra de Realidad Agropecuaria de la Escuela de Agronomía Sede Regional Sur, por el término de un año contado desde la fecha de la presente resolución a los siguientes alumnos:

OJEDA FRÍAS, Carlos Alejandro	D.N.I. N° 36.037.176
GARCÍA, Pedro Nicolás	D.N.I. N° 36.853.959
JARA, Nadia Zelmira	D.N.I. N° 39.653.547
FLORES, Patricia Rossana	D.N.I. N° 23.518.132

ARTICULO 2°.- La presente designación servirá como antecedente curricular, toda vez que se adjunte a ésta, la resolución que certifique el efectivo cumplimiento de esta adscripción por parte de los interesados.

ARTICULO 3°.- HÁGASE saber a los interesados, remítase copia a la Cátedra, a la Escuela de Agronomía, Sede Regional Sur, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dpto. Docente para su registro. Posteriormente manténgase en reserva.-

Sovg.


Lic. María Mercedes ALEMÁN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales